



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

2100

#### *Anuncio de información pública y de licitación para la adjudicación de la concesión administrativa demanial para la explotación comercial de un local de la Estación Intermodal de Palma*

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 *b* del Decreto 127/2005, de 16 de setiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se abre un plazo de información pública por un periodo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan formular reclamaciones u oponerse a la tramitación de la concesión o a los pliegos. En este caso, si es necesario, el procedimiento de licitación se aplazaría hasta la resolución.

Simultáneamente, se abre un plazo de 45 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las propuestas.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: CD 1/2014
- d) Obtención de documentación e información:  
Consorcio de Transportes de Mallorca  
C/ Eusebio Estada, 28  
07004 Palma  
Teléfono: 971 91 31 91  
Fax: 971 91 31 92  
D/e: nperea@consorcidetransports.com, ccolom@consorcidetransports.com

#### 2. Procedimiento de licitación: abierto

3. Objeto de la concesión: cesión temporal de un local de la Estación Intermodal de Palma para la explotación comercial.

4. Canon mínimo mensual: 2.000 €

5. Duración: de acuerdo con lo que dispone el apartado 5 del pliego de condiciones técnicas

#### 6. Acreditación de la solvencia empresarial

- a) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: declaración del volumen global de negocios en el ámbito de la actividad propia de la empresa/empresario, referida a los dos últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.
- b) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: relación de los principales servicios prestados o efectuados en los dos últimos años relacionados con la actividad que cada licitador pretenda desarrollar en el local comercial, que incluya el importe, las fechas y los destinatarios públicos o privados.

7. Fianza: importe equivalente a cuatro mensualidades del canon mensual ofrecido, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. Criterios de adjudicación: económico, de acuerdo con el canon mensual ofrecido (ver apartado 6 del pliego de condiciones técnicas).

9. Forma de evaluar las proposiciones: de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 6 del documento de condiciones técnicas.

#### 10. Presentación de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28 07004 Palma).





Plazo: 45 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: correo electrónico (nperea@consorcidetransports.com, ccolom@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).

## 11. Forma de presentación de las proposiciones

Sobre 1: documentación general o administrativa

Sobre 2: propuesta económica

## 12. Apertura de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28 07004 Palma)

Fecha y hora: se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

Palma, 4 de febrero de 2014

**El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes de Mallorca**

Juan Salvador Iriarte

